



SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN



**CIRCULAR 047**  
**(Agosto 23 de 2010)**

**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS 266 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

**DE:** ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA, EDUCACIÓN PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS.

**ASUNTO:** ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN SIMAT AÑO 2010, CON ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

Con la presente informamos a cada uno de los Rectores y encargados del diligenciamiento del proceso SIMAT, de las Instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento y que cuentan con matrícula para jóvenes en extraedad y adultos; que se hace necesario realizar los siguientes ajustes en SIMAT en el menor tiempo posible:

1. Los estudiantes que se encuentren matriculados para Ciclo Uno año 2010, en los modelos educativos Transformemos o “Yo, Sí Puedo Seguir”, deben ser retirados del Sistema, debido a que el Ministerio de Educación Nacional paga directamente la atención de estos estudiantes a través del modelo Educativo CAFAM; por lo tanto, los estudiantes que están siendo atendidos a través de CAFAM deben estar matriculados en SIMAT previa solicitud de la apertura del grupo o el traslado de estudiantes de “Yo, Sí Puedo” y Transformemos (Ciclo Uno). Para lo anterior deben comunicarse con la Ingeniera MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ BERNAL, cuyo correo electrónico es: [msanchez@sedboyaca.gov.co](mailto:msanchez@sedboyaca.gov.co). Los estudiantes que se están atendiendo en Ciclo Uno a través de CEDEBOY, continúan su proceso educativo a través de horas extras.
2. Los estudiantes que se encuentran matriculados para ser atendidos en Ciclo Tres a través de la Fundación Pedagógica Latinoamericana - Modelo Educativo “Yo, Sí Puedo Seguir”, deben retirarse del SIMAT, debido a que en el presente año ya no

pueden cubrir la intensidad horaria requerida. Una vez retirados del SIMAT, se pueden prematricular en el mismo modelo para ser atendidos desde la fecha en que comienza el calendario escolar 2011.

3. Es urgente que los directivos docentes realicen una auditoría interna en visita de campo a los diferentes grupos de los modelos educativos, verificando con listado de estudiantes matriculados que reporta el SIMAT a fecha 2 de agosto del presente año, con el fin de contrastar este reporte con las personas que verdaderamente están siendo atendidas. Esta auditoría interna permite revisar si se encuentran hallazgos de personas que: no existen, desertaron, desde que fecha asisten sin ser matriculados; igualmente constatar si los nombres y/o apellidos, y demás datos corresponden a la realidad. Una vez encontrados hallazgos, es importante poner al día el SIMAT, con el fin de adquirir la cultura de prevención y de esta forma evitar las acciones de corrección y/o de carácter disciplinario. Se anexa formato para auditoría. Los resultados de ésta deberán ser enviados al correo [mbarrera@sedboyaca.gov.co](mailto:mbarrera@sedboyaca.gov.co) con el fin de ser sistematizada dicha información y establecer planes de mejoramiento. Fecha límite: 6 de septiembre de 2010.
4. Es importante informarles que a partir del mes de septiembre del año en curso, cada una de las instituciones educativas estarán visitadas por grupos de auditoría externa para la matrícula de educación formal regular y educación de jóvenes y adultos, que ofrecen los modelos educativos: Transformemos, Alianza Educativa por Colombia, Fundación Pedagógica Latinoamericana – “Yo, Sí Puedo Seguir”, Fundación ITEDRIS, ITAEC-SAT y CEDEBOY. Para el modelo Educativo CAFAM, la interventoría será contratada y liderada desde el Ministerio de Educación Nacional.

Agradecemos su inmediata colaboración en lo expuesto anteriormente.

Cordialmente,

(Original con firmas)

**JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN**  
Secretario De Educación de Boyacá

**EDMUNDO JUNCO VELOSA**  
Coordinador Área Cobertura Educativa

Revisó: **MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ BERNA**  
Profesional Cobertura Educativa

Elaboró: *Martha Lucía Barrera Ávila*  
Profesional Cobertura Educativa de Jóvenes y Adultos